



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN
Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2017

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN COMITÉ DE TRANSPARENCIA

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2017

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día veinticuatro de mayo de dos mil diecisiete, en la Sala de Juntas de la Unidad de Administración del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, ubicada en el segundo piso del edificio sede del Instituto, sito en calle Barranca del Muerto número 341, Colonia San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez, C.P. 03900, se reunieron el Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes, Titular de la Unidad de Administración y Presidente del Comité de Transparencia; el Dr. Francisco Miranda López, Titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa; y la Lic. Alejandra Espino Alpizar, Suplente del Titular del Órgano Interno de Control; de conformidad con los numerales Primero y Segundo del Acuerdo por el que se designan al Titular de la Unidad de Transparencia y a los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de julio de 2016, la Lic. Yázmyn Armendáriz Hernández, Coordinadora de Archivos en calidad de Invitada y el Lic. Alberto Serrano Radilla, en su calidad de Secretario Técnico; con el propósito de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria 2017 del Comité de Transparencia del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del *quórum legal*.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de las actas de sesiones anteriores.
4. Seguimiento de acuerdos.
5. Aprobación de la resolución RCT/13/2017 que confirma la incompetencia, para atender la solicitud de información número 1132300007717.
6. Aprobación de 17 Inventarios Generales de Expedientes de Archivos de Trámite del INEE 2017.
7. Aprobación de la actualización de la Guía de Archivo Documental del INEE 2017.

8. Aprobación de la versión pública de cuatro contratos de prestación de servicios por honorarios, generados en el primer trimestre de 2017, para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en el artículo 70, fracción XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
9. Aprobación de la versión pública de 87 oficios correspondientes al ejercicio fiscal 2017, para dar cumplimiento a la solicitud de información 1132300006917.
10. Aprobación de la versión pública de 474 oficios correspondientes al ejercicio fiscal 2016, para dar cumplimiento a la solicitud de información 1132300007017.
11. Aprobación de la versión pública de 174 oficios correspondientes al ejercicio fiscal 2015, para dar cumplimiento a la solicitud de información 1132300007117.
12. Aprobación de la versión pública de 24 oficios correspondientes al ejercicio fiscal 2014, para dar cumplimiento a la solicitud de información 1132300007217.
13. Cierre de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

En uso de la palabra, el Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes, previa verificación de la lista de asistencia (**Anexo 1**) pregunta si existe quórum legal para celebrar la sesión, lo cual es confirmado por Secretario Técnico.

2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

Acto seguido el Presidente procedió a la lectura del Orden del Día (**Anexo 2**) para la presente sesión ordinaria; una vez hecho lo anterior, preguntó a los integrantes del Comité de Transparencia si era de aprobarse, previa deliberación y votación, se toma el siguiente acuerdo.

Acuerdo CT/03-ORD-17/01	Se aprueba por unanimidad el orden del día para la presente sesión.
--	---

3. Lectura y aprobación de las actas de sesiones anteriores

En desahogo de este punto el Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes manifestó que en la carpeta electrónica de la sesión se incluyeron las actas debidamente formalizadas de la Segunda Sesión Ordinaria 2017 y de la Tercera, Cuarta, Quinta y Sexta Sesiones Extraordinarias 2017; una vez hecho lo anterior, el Presidente preguntó a los integrantes del Comité si era de aprobarse, previa deliberación y votación, se toma el siguiente acuerdo.

Acuerdo CT/03-ORD-17/02	Se aprueban por unanimidad las actas de la Segunda Sesión Ordinaria 2017 y Tercera, Cuarta, Quinta y Sexta Sesiones Extraordinarias 2017.
--	---

4. Seguimiento de Acuerdos

En desahogo de este punto, el Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes, solicitó al Secretario Técnico dar lectura al seguimiento de acuerdos; acto seguido, se informa del avance que presenta el acuerdo CT/01/ORD-16/05. Una vez hecho lo anterior, el Presidente preguntó a los integrantes del Comité si era de aprobarse, previa deliberación y votación, se toma el siguiente acuerdo.

Acuerdo CT/03-ORD-17/03	Los integrantes del Comité de Transparencia, toman conocimiento del avance que presenta el acuerdo CT/01/ORD-16/05.
--	---

5. Aprobación de la resolución RCT/13/2017 que confirma la incompetencia, para atender la solicitud de información número 1132300007717.

El Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes señaló, que en la carpeta electrónica de la sesión obra la información correspondiente a la solicitud de mérito con número de folio 1132300007717, y del oficio C000/JHU/0083/2017, mediante el cual la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional, manifiesta que no es competente para atender dicha solicitud. Por lo anterior, y en términos de lo dispuesto en el Artículo 44, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se somete a la consideración

del Comité de Transparencia la resolución RCT/13/2017, en la que se manifiesta la incompetencia del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, para atender la solicitud con número de folio 1132300007717. Hecho lo anterior, y previa lectura, deliberación y votación, los integrantes del Comité de Transparencia aprueban por unanimidad la citada resolución.

Dicho lo anterior, el Presidente solicitó al Secretario Técnico dar lectura al acuerdo:

Acuerdo CT/03-ORD-17/04	Con fundamento en los artículos 3°, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 58 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 44, fracción II y 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 65, fracción II y 133 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y de conformidad con el Acuerdo por el que se designan al Titular de la Unidad de Transparencia y a los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de julio del 2016, el Comité de Transparencia aprueba la resolución RCT/13/2017, mediante la cual se funda y motiva la incompetencia del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación para atender la solicitud de información con número de folio 1132300007717.
--	--

6. Aprobación de 17 Inventarios Generales de Expedientes de Archivos de Trámite del INEE 2017.

En desahogo de este punto el Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes cedió la palabra a la Lic. Yázmyr Armendáriz Hernández, Coordinadora de Archivos, quien comentó que los Inventarios Generales de Expedientes de Archivos de Trámite son instrumentos de consulta que describen las series y los expedientes del archivo de trámite del Instituto, los cuales son la base para la elaboración de la guía de archivo documental; se presentan para aprobación del Comité, un total de 17 inventarios generales de expedientes de archivos en trámite.

Una vez hecho lo anterior, el Presidente preguntó a los integrantes del Comité si era de aprobarse, previa deliberación y votación, se aprueba el siguiente acuerdo.



<p>Acuerdo CT/03-ORD-17/05</p>	<p>Con fundamento en los artículos 3°, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4, fracción XXVII, 12 fracción III, 14 fracción III y 19 fracción III, de la Ley Federal de Archivos; 2 fracción XXX, 87 fracción V, 92 fracción III y 99, fracción III del Acuerdo General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; y a los lineamientos Cuarto, fracciones XXVII y XXIX y Décimo Tercero, fracción III, de los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos; el Comité de Transparencia aprueba por unanimidad 17 Inventarios Generales de Expedientes de Archivos de Trámite del INEE 2017.</p>
--	---

7. Aprobación de la actualización de la Guía de Archivo Documental del INEE 2017.

En desahogo de este punto el Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes cedió nuevamente la palabra a la Lic. Yázmyr Armendáriz Hernández, Coordinadora de Archivos, quien comentó que la Guía de Archivo Documental es un esquema que contiene la descripción general de la documentación contenida en las series documentales, de conformidad con el cuadro general de clasificación archivística; se presentan para aprobación del Comité, la Guía de Archivo Documental del Instituto Nacional de Evaluación de la Educación 2017.

Una vez hecho lo anterior, el Presidente preguntó a los integrantes del Comité si era de aprobarse, previa deliberación y votación, se aprueba el siguiente acuerdo.

<p>Acuerdo CT/03-ORD-17/06</p>	<p>Con fundamento en los artículos 3°, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 70, fracción XLV, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 4, fracción XXV, 19, fracción IV, de la Ley Federal de Archivos; 2 fracción XXVI, 87 fracción V, 92 fracción III, 99 fracción IV y 101 del Acuerdo General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; y a los lineamientos Cuarto, fracción XXIV y Décimo Cuarto de los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos; el Comité de Transparencia aprueba por unanimidad la Guía de Archivo Documental del Instituto Nacional de Evaluación de la Educación 2017.</p>
--	---

AM

AS

8. Aprobación de la versión pública de cuatro contratos de prestación de servicios por honorarios, generados en el primer trimestre de 2017, para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en el artículo 70, fracción XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes señaló que, en la carpeta electrónica de la sesión, obra la solicitud del Director General de Administración y Finanzas, quién mediante oficio F100001/AIA/094/2017 presenta para aprobación de este Comité la versión pública de cuatro contratos de servicios por honorarios correspondientes al primer trimestre de 2017. Hecho lo anterior, se preguntó a los integrantes del Comité de Transparencia si eran de aprobarse; previa deliberación y votación, se toma el siguiente acuerdo.

Acuerdo CT/03-ORD-17/07	Con fundamento en los artículos 3º, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 58 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 44, fracción II, 106, fracción III y 111 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 65, fracción II, 98, fracción III, 118 y 119 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como el Quincuagésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, el Comité de Transparencia aprueba por unanimidad la versión pública de cuatro contratos de servicios por honorarios correspondientes al primer trimestre de 2017, para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en el artículo 70, fracción XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
--	--

9. Aprobación de la versión pública de 87 oficios correspondientes al ejercicio fiscal 2017, para dar cumplimiento a la solicitud de información 1132300006917.

El Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes señaló que, en la carpeta electrónica de la sesión, obra la solicitud del Titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa, quién mediante oficio B000001/FML/151/2017 presenta para aprobación de este Comité la versión pública de 87 oficios enviados a la Coordinación del Servicio Profesional Docente en transcurso del

presente año. Hecho lo anterior, se preguntó a los integrantes del Comité de Transparencia si eran de aprobarse; previa deliberación y votación, se toma el siguiente acuerdo.

Acuerdo CT/03-ORD-17/08	Con fundamento en los artículos 3°, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 58 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 44, fracción II, 106, fracción III y 111 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 65, fracción II, 98, fracción III, 118 y 119 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como el Quincuagésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, el Comité de Transparencia aprueba por unanimidad la versión pública de 87 oficios enviados a la Coordinación del Servicio Profesional Docente en transcurso del presente año, para atender la solicitud de información 1132300006917.
--	---

10. Aprobación de la versión pública de 474 oficios correspondientes al ejercicio fiscal 2016, para dar cumplimiento a la solicitud de información 1132300007017.

El Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes señaló que, en la carpeta electrónica de la sesión, obra copia de los oficios B000001/FML/151/2017, H000001/067/2017 y A400001-VMG-043-2017, mediante los cuales el Titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa, el Coordinador de Direcciones del INEE en las Entidades Federativas y la Titular de la Coordinación Ejecutiva de la Junta de Gobierno, presentan para aprobación de este Comité la versión pública de 474 oficios enviados a la Coordinación del Servicio Profesional Docente, durante el año 2016. Hecho lo anterior, se preguntó a los integrantes del Comité de Transparencia si eran de aprobarse; previa deliberación y votación, se toma el siguiente acuerdo.

Acuerdo CT/03-ORD-17/09	Con fundamento en los artículos 3°, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 58 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 44, fracción II, 106, fracción III y 111 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 65, fracción II, 98, fracción III, 118 y 119 de la
--	--

	Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como el Quincuagésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, el Comité de Transparencia aprueba por unanimidad la versión pública 474 oficios enviados a la Coordinación del Servicio Profesional Docente, durante el año 2016, para atender la solicitud de información 1132300007017.
--	--


11. Aprobación de la versión pública de 174 oficios correspondientes al ejercicio fiscal 2015, para dar cumplimiento a la solicitud de información 1132300007117.

El Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes señaló que, en la carpeta electrónica de la sesión, obra la solicitud del Titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa, quién mediante oficio B000001/FML/151/2017 presenta para aprobación de este Comité la versión pública de 174 oficios enviados a la Coordinación del Servicio Profesional Docente, durante el año 2015. Hecho lo anterior, se preguntó a los integrantes del Comité de Transparencia si eran de aprobarse; previa deliberación y votación, se toma el siguiente acuerdo.

Acuerdo CT/03-ORD-17/10	Con fundamento en los artículos 3°, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 58 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 44, fracción II, 106, fracción III y 111 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 65, fracción II, 98, fracción III, 118 y 119 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como el Quincuagésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, el Comité de Transparencia aprueba por unanimidad la versión pública 174 oficios enviados a la Coordinación del Servicio Profesional Docente, durante el año 2015, para atender la solicitud de información 1132300007117.
------------------------------------	---

12. Aprobación de la versión pública de 24 oficios correspondientes al ejercicio fiscal 2014, para dar cumplimiento a la solicitud de información 1132300007217.

El Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes señaló que, en la carpeta electrónica de la sesión, obra copia de los oficios B000001/FML/151/2017, A400001-VMG-043-2017 y G000001/TOIC/098/2017, mediante los cuales el Titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa, la Titular de la Coordinación Ejecutiva de la Junta de Gobierno y el Titular del Órgano Interno de Control, presentan para aprobación de este Comité la versión pública de 24 oficios enviados a la Coordinación del Servicio Profesional Docente, durante el año 2014. Hecho lo anterior, se preguntó a los integrantes del Comité de Transparencia si eran de aprobarse; previa deliberación y votación, se toma el siguiente acuerdo.

<p>Acuerdo CT/03-ORD-17/11</p> 	<p>Con fundamento en los artículos 3°, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 58 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 44, fracción II, 106, fracción III y 111 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 65, fracción II, 98, fracción III, 118 y 119 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como el Quincuagésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, el Comité de Transparencia aprueba por unanimidad la versión pública 24 oficios enviados a la Coordinación del Servicio Profesional Docente, durante el año 2014, para atender la solicitud de información 1132300007217.</p>
--	---



AS

13. Cierre de sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, el Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes manifestó que siendo las 12:35 horas se daba por concluida la Tercera Sesión Ordinaria de dos mil diecisiete del Comité de Transparencia del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, y agradeció la participación de los asistentes.

Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes
Presidente



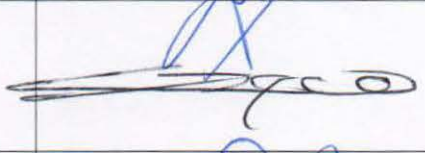


Dr. Francisco Miranda López
Titular de la Unidad de Normatividad y
Política Educativa

Lic. Alejandra Espino Alpizar
Suplente del Titular del Órgano Interno de
Control

Lic. Alberto Serrano Radilla
Secretario Técnico

Lic. Yázmyñ Armendáriz Hernández
Coordinadora de Archivos
Invitada

ANEXO 1
LISTA DE ASISTENCIA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2017

NOMBRE	FIRMA
Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes Titular de la Unidad de Administración y Presidente del Comité	
Dr. Francisco Miranda López Titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa	
Lic. Alejandra Espino Alpizar Suplente del Titular del Órgano Interno de Control	
Lic. Yázmyn Armendáriz Hernández Coordinadora de Archivos	
Lic. Alberto Serrano Radilla Secretario Técnico	

ANEXO 2

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaración del *quórum legal*.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de las actas de sesiones anteriores.
4. Seguimiento de acuerdos.
5. Aprobación de la resolución RCT/13/2017 que confirma la incompetencia, para atender la solicitud de información número 1132300007717.
6. Aprobación de 17 Inventarios Generales de Expedientes de Archivos de Trámite del INEE 2017.
7. Aprobación de la actualización de la Guía de Archivo Documental del INEE 2017.
8. Aprobación de la versión pública de cuatro contratos de prestación de servicios por honorarios, generados en el primer trimestre de 2017, para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en el artículo 70, fracción XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
9. Aprobación de la versión pública de 87 oficios correspondientes al ejercicio fiscal 2017, para dar cumplimiento a la solicitud de información 1132300006917.
10. Aprobación de la versión pública de 474 oficios correspondientes al ejercicio fiscal 2016, para dar cumplimiento a la solicitud de información 1132300007017.
11. Aprobación de la versión pública de 174 oficios correspondientes al ejercicio fiscal 2015, para dar cumplimiento a la solicitud de información 1132300007117.
12. Aprobación de la versión pública de 24 oficios correspondientes al ejercicio fiscal 2014, para dar cumplimiento a la solicitud de información 1132300007217.
13. Cierre de la sesión.